



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00433758- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El acta presentada por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación en la cual dispone se le de baja al proyecto de tesis doctoral presentado por Leonardo Parietti;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno fue admitido a la carrera en el año 2005;

Que su última actuación académica presentada data del año 2010;

Que de acuerdo a los términos reglamentarios, la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toman conocimiento de la misma por lo cual dispone la baja correspondiente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Leonardo PARIETTI en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Leonardo PARIETTI –DNI. 28262503,

ARTICULO 2º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de

la Facultad y archívese.